ACTA No. 07 LIQUIDACIÓN celebrada entre el Municipio de Florencia y:

CONTRATISTA:	ORIGEN INGENIEROS K&L ZOMAC S.A.S
IDENTIFICACIÓN No.	901.400.750-0

Entre los suscritos:

Nombre:	LUIS ANTONIO RUIZ CICERY	Tipo y número de identificación:	C.C. 17.683.329 de Belén de los Adaquies
En calidad de:	Alcalde	Dependencia:	Despacho Alcalde
Acto Administrativo de nombramiento	Acta No. 18 de fecha 29 de diciembre de 2019	Acto de delegación:	N/A

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT.	800.095.728-2

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LEITNER TORRES MARTINEZ
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.117.501.249
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	ORIGEN INGENIEROS K&L ZOMAC S.AS.

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
No.	20220885
FECHA SUSCRIPCIÓN	02/11/2022
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO EL POBLADO EL PARÁ DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA"
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCCION DEL CONTRATO ES DE UN MES (1) Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

FECHA DE INICIO	16/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2022

TIPO		**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**		**COMPROMISO PRESUPUESTAL**		**VALOR COMPROMETIDO**
CD	**V**	**No. CERTIFICADO**	**VALOR INICIAL**	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**FECHA DE EXPEDICION**	
x		2022001563	$ 313.775.816,00	2022002273	02/11/2022	$ 313.775.816,00

FORMA DE PAGO

El pago se hará de la siguiente forma:

No. Pago	%	Periodicidad
1	Actas parciales hasta el 90% de avance en la ejecución de la obra	Parcial
2	Un acta final del 10%, una vez culminada la ejecución de la obra	Final

Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Primera cuenta:

- La Cuenta deberá contener:
 1. Hoja de Ruta
 2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio.
 3. Pago de Estampillas.
 4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato
 5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica
 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta

	obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 8. Factura o documento soporte. 9. Certificación bancaria. 10. Acta de Supervisión. 11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". 12. Entrada almacén. Aplica / No aplica Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 6. Factura o documento soporte. 7. Certificación bancaria. 8. Acta de Supervisión. 9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". 10. Entrada almacén. Aplica / No aplica

	Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el acta de liquidación suscrita por las partes, acta de recibo final y soporte de pagos FIC. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.

GARANTÍAS INICIALES					
FECHA DE APROBACIÓN			**TIPO**		
03/11/2022			CONTRATO DE SEGURO		
Garante	**Amparo**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**No.**
			Desde	**Hasta**	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	$31.377.581,60	02/11/2022	25/06/2023	560-47-994000156653
	PAGO DE SALARIOS	$15.688.790,80	02/11/2022	25/12/2025	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$31.377.581,60	02/11/2022	01/11/2027	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL	$200.000.000	02/11/2022	20/12/2022	560-74-994000028801

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	VALENTINA MAYORCA TORRES CC 1.010.239.512
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

REGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	X
REGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que el plazo del contrato fue objeto de las siguientes:

A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA DE CELEBRACION	TIEMPO ADICIONAL	NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. Suspensiones

SUSPENSIONES			REINICIO	No. DIAS SUSPENDIDOS	PLAZO POR EJECUTAR	NUEVA FECHA DE TERMINACION
FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSION		FECHA			
	DESDE	HASTA				
27/12/2022	27/12/2022	16/01/2023	16/01/2023	20 DIAS	4 dias	20/01/2023

3. Que el valor del contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

CONCEPTO	VALOR	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR INICIAL:	N/A	N/A	N/A
VALOR ADICIONADO:	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL:	N/A	N/A	N/A

4. Que el contrato fue objeto de las siguientes modificaciones: Que mediante acta No. 03 de modificación, se acordó modificar el plazo del contrato.

5. Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes garantías:

ESTADO GARANTÍAS					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
29/12/2022 19/01/2023			CONTRATO DE SEGURO		
Garante	**Amparo**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**No. Garantía y anexo.**
			Desde	**Hasta**	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	$31.377.581,60	02/11/2022	09/07/2023	560-47-994000156653 ANEXO 1
	PAGO DE SALARIOS	$15.688.790,80	02/11/2022	08/01/2026	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$31.377.581,60	02/11/2022	20/12/2027	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL	$200.000.000	20/12/2022	05/01/2023	560-74-994000028801 ANEXO 1
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	$31.377.581,60	02/11/2022	29/07/2023	560-47-994000156653 ANEXO 2
	PAGO DE SALARIOS	$15.688.790,80	02/11/2022	28/01/2026	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$31.377.581,60	02/11/2022	18/01/2028	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL	$232.000.000	05/01/2023	25/01/2023	560-74-994000028801 ANEXO 2
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	$31.377.581,60	02/11/2022	29/07/2023	560-47-994000156653 ANEXO 3
	PAGO DE SALARIOS	$15.688.790,80	02/11/2022	28/01/2026	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$31.377.581,60	20/01/2023	19/01/2028	

6. Que el supervisor mediante Acta No. 6 de supervisión de recibo final, certificó que el contratista cumple con las especificaciones técnicas que indican el contrato y ficha técnica.

7. Que el contratista, mediante transacción No. 85154365 del 20 de febrero de 2023, certifica el pago Ordinario – FIC al SENA, por un valor de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($150.000) M/CTE.

8. Que el contratista, mediante transacción No. 85157871 del 20 de febrero de 2023, certifica el pago Ordinario – FIC al SENA, por un valor de CIENTO MIL PESOS ($100.000) M/CTE.

9. Que el contratista, mediante transacción No. 85160233 del 20 de febrero de 2023, certifica el pago Ordinario – FIC al SENA, por un valor de CIENTO DIECISÉS MIL PESOS ($116.000) M/CTE.

10. Que el contratista ORIGEN INGENIEROS K&L ZOMAC S.A.S., con NIT. 901.400.750-0, solicita el pago de los servicios prestados, mediante factura electrónica No. FE 12 del 20 de febrero de 2023, por un valor de CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($110.893.705) M/CTE.

11. Que mediante informe de obra No. 2, el contratista ORIGEN INGENIEROS K&L ZOMAC S.A.S., da a conocer el resumen ejecutivo del contrato de obra de la referencia, informando la socialización del contrato de obra con la comunidad, el avance físico, avance en tiempo, avance financiero, cantidades ejecutadas, estado del tiempo, aspectos administrativos y legales, control de pólizas, personal profesional de obra, personal – mano de obra.

12. Que el contratista dio a conocer el informe de actividades en seguridad y salud en el trabajo del contrato de obra de la referencia, del periodo correspondiente del 16 de noviembre al 30 de noviembre de 2022 y del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.

13. Que mediante entrada de bienes inmuebles No. 2023000253 del 28 de diciembre de 2022, la almacenista general LUZ ADRIANA CHAVARRO BAHOS, certificó la entrada del polideportivo el PARÁ – MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN, por un valor de DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($202.881.895) M/CTE.

14. Que mediante salida de activos fijos No. 2022000778 del 28 de diciembre de 2022, la almacenista general LUZ ADRIANA CHAVARRO BAHOS, certificó la salida del polideportivo el PARÁ – MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN, por un valor de DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($202.881.895) M/CTE.

15. Que mediante entrada de bienes inmuebles No. 2023000016 del 13 de marzo de 2023, la almacenista general LUZ ADRIANA CHAVARRO BAHOS, certificó la entrada del polideportivo el PARÁ – MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN, por un valor de CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($110.893.705) M/CTE.

16. Que mediante salida de activos fijos No. 2023000076 del 15 de marzo de 2023, la almacenista general LUZ ADRIANA CHAVARRO BAHOS, certificó la salida del polideportivo el PARÁ – MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN, por un valor de CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($110.893.705) M/CTE.

17. Que el contratista adjunta bitácora de obra del 16 de noviembre de 2022 hasta el 20 de enero de 2023.

18. Que es menester liquidar definitivamente el contrato referido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

19. Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes pagos:

ANTICIPO	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/a

RESUMEN DE PAGOS

No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISION	No. ACTA DE SUPERVISION	VALOR EJECUTADO	PERIODO DE EJECUCION		VALOR PAGADO	% DE AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO
				DESDE	HASTA			
1	27/12/2022	No.02	$ 202.881.895	16/11/2022	19/12/2022	$202.881.895	N/A	N/A
2	13/03/2023	No. 06	$110.893.705	20/12/2022 16/01/2023	26/12/2022 20/01/2022	$0	N/A	N/A
SUMAS			$313.775.600					

Valor pendiente de pago: CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS **($ 110.893.705,00)** M/CTE.
Valor pendiente por amortizar: N/A

20. Que de acuerdo con los numerales que anteceden la presenta acta, se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
Valor inicial		$ 313.775.816
Valor adicional		$0
Valor ejecutado	$ 313.775.600	
Saldo a favor del municipio	$216	
Sumas Iguales	**$ 313.775.816**	**$ 313.775.816**

21. Que se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados.

22. En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta:

SALVEDADES DEL CONTRATISTA:

El contratista no manifiesta ninguna salvedad con respecto a la liquidación del contrato de obra.

23. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de obra pública No. 20220885 del 02 de noviembre de 2022. Celebrado entre el Municipio de Florencia y ORIGEN INGENIEROS K&L ZOMAC S.A.S.

SEGUNDO: Liberar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($216) M/CTE.- teniendo en cuenta el Balance Financiero, una vez suscrita la presente Acta.

TERCERO: Ordenar el pago de CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($110.893.705) M/CTE, a favor de ORIGEN INGENIEROS K&L ZOMAC S.A.S., con NIT. 901.400.750-0, representada legalmente por LEITNER TORRES MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.501.249 teniendo en cuenta el Balance Financiero, una vez suscrita la presente acta.

CUARTO: Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica remitir copia de la presente Acta Liquidación por Mutuo Acuerdo, a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Florencia para liberar los saldos correspondientes y realizar la publicación de la misma en el SECOP.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, 10 ABR 2023

Supervisor	Contratista	Municipio
NOMBRE: **VALENTINA MAYORCA TORRES**	REP. LEGAL: **LEITNER TORRES MARTINEZ**	NOMBRE: **LUIS ANTONIO RUIZ CICERY**
Cargo: Profesional Universitario	Contratista: ORIGEN INGENIEROS K&L ZOMAC SAS	Cargo: Alcalde

Elaboró	María Paula López	cargo	Auxiliar administrativo	Firma	
Revisó	Martha Cecilia Sáenz Soto	cargo	Secretaría de Despacho	Firma	
Revisó	Alex Fernando Osorio Muñoz	cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Aprobó	Danny Fabián Borray Santofimio	cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma	